



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Mujer, Equidad de Género Y
Diversidad Sexual



**BOLETÍN # 6 - VIOLENCIAS DIFERENCIADAS POR SEXO
OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA -SECRETARÍA DE SALUD DE PALMIRA
EN ARTICULACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y
DIVERSIDAD SEXUAL -GOBERNACIÓN DEL VALLE
01 ENERO – 30 JUNIO 2020**

Presentación

El presente documento tiene como propósito visibilizar la situación actual de las violencias basadas en género, con énfasis en las violencias ocurridas contra las mujeres en el municipio de Palmira en el periodo de enero a junio de 2020. Este análisis se generó en articulación con el Observatorio de Género del Valle del Cauca, con base en los registros que reposan en la base de datos de la plataforma tecnológica OGEN¹ y el SIVIGILA (ficha de notificación 875).

Para el desarrollo de este boletín se realizaron dos procesos de indagación; en un primer momento se realizó el análisis descriptivo del evento 875 de notificación obligatoria en SIVIGILA correspondiente a violencia de género entre las Semanas Epidemiológicas² -SE- 1 y 27³ en el primer semestre del año 2020. En un segundo momento se efectuó un cruce de información entre las bases de datos de SIVIGILA y la plataforma tecnológica del OGEN para trazar cuáles víctimas que ingresaron por el sector salud en el municipio de Palmira, cuentan con un diagnóstico tipificado como un delito de lesiones personales o violencia intrafamiliar y que en el momento de su ingreso cuenta con un caso abierto en alguna de las Comisarias de Familia del Municipio de Palmira. Muchos casos son procesados mediante oficio en las Comisarías por remisión de entidades de salud debido a la ausencia de denuncias por parte de las víctimas. Confiamos en que la información contenida en estas páginas sea de gran utilidad para el reconocimiento de manera diferencial de las situaciones que ocurren en el municipio, y que su difusión aporte a la toma de decisión fundamentada.

SOBRE EL OBSERVATORIO DE GÉNERO - OGEN

El Observatorio de Género es un mecanismo de recolección, procesamiento, análisis y difusión de datos desde el enfoque de género y la perspectiva de diversidad sexual y de géneros, que permita la generación de conocimiento y la toma de decisiones en cumplimiento de normas departamentales, nacionales e internacionales vigentes relacionadas con la equidad de la mujer y la equidad de género en políticas públicas, planes y programas a fin de conocer el impacto diferenciado que tienen sobre hombres y mujeres en el Departamento del Valle, con el objeto de hacer recomendaciones que contribuyan a eliminar las discriminaciones o brechas sociales sobre asuntos de género.

¹ La plataforma OGEN es una herramienta que acopia información de las siguientes entidades del municipio de Palmira que hacen parte de la ruta de atención: Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, Personería Municipal, Enlaces de Mujer, Enlace Comunidad LGTBI,

² Para realizar las acciones de vigilancia epidemiológica, se requiere agrupar los padecimientos o eventos epidemiológicos alrededor de un período de tiempo determinado. Este período es generalmente de una semana y se le conoce como semana epidemiológica; a su vez, a la división de los 365 días del año en semanas epidemiológicas, se le conoce como calendario epidemiológico, el cual es un instrumento de estandarización de la variable tiempo para los fines de la vigilancia epidemiológica.

³ La SE 27 en la cual se ubica el 30 de junio para el año 2020 se cierra el 4 de julio.



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

Secretaría de Mujer, Equidad de Género Y
Diversidad Sexual

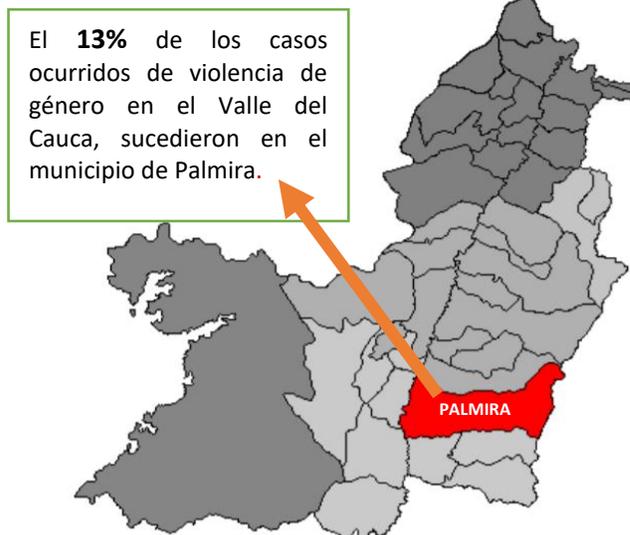


SOBRE EL OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE PALMIRA

El Observatorio de Salud Pública de la Secretaría de Salud Municipal de Palmira es un sistema de gestión de conocimiento para la planeación de la Salud Pública del Municipio de Palmira. El Observatorio ofrece un modelo de producción y procesamiento de información relevante para la toma de decisiones consensuadas, informadas y legítimas en Salud Pública. El Observatorio tiene como propósito gestionar información relevante para el diseño, análisis, ejecución y evaluación de acciones dirigidas al cumplimiento de las metas en salud de Municipio, a partir de un sistema que organiza la disponibilidad de la información y estandariza indicadores que permiten monitorear y hacer seguimiento a variables relevantes para la planeación en salud.

ARTICULACIÓN ENTRE EL OBSERVATORIO DE SALUD DE PALMIRA Y OBSERVATORIO DE GÉNERO - OGEN

Es de crucial importancia la labor coyuntural entre el Observatorio de Salud Pública de Palmira y el Observatorio de Género de la Gobernación del Valle, al producir estadísticas mediante una serie de procedimientos mancomunados, con el fin de proporcionar los insumos que permitan sustentar nuevas decisiones a partir de la identificación del estado de las instituciones de salud sobre asuntos de violencia intrafamiliar y de género.



Además, se promueve en esta articulación armoniosa el propósito del Observatorio de Género de aportar a la disminución de las brechas sociales en asuntos de género, al recopilar en documentos estadísticos organizados con datos, análisis, monitoreo y evaluaciones contextualizadas, que dan cimientos a nuevos conocimientos y proporcionan información relevante para la toma de decisiones encaminadas a la superación de esta problemática que se presenta en nuestro municipio de Palmira.



PALMIRA Y SU ESTADO ACTUAL FRENTE A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Según la información registrada en la base de datos de fiscalía, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio del año 2020 se han registrado 1.170 casos de violencia de género en el Valle del Cauca de los cuales el 13%, 148 casos, ocurrieron en el municipio de Palmira; los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera: 93 casos de violencia intrafamiliar y 55 casos corresponden a delitos sexuales.

Comparando estas cifras con el año anterior (2019), al 30 de junio se reportaron 191 casos reflejando una disminución del 23%. Esta disminución no necesariamente puede darse porque no esté ocurriendo el evento, sino que puede corresponder a una baja notificación en las denuncias por la situación de aislamiento, que ha generado dinámicas diferenciales en el funcionamiento de las instituciones receptoras de denuncias, así como, restringido la movilidad de las víctimas para el acceso a la justicia.

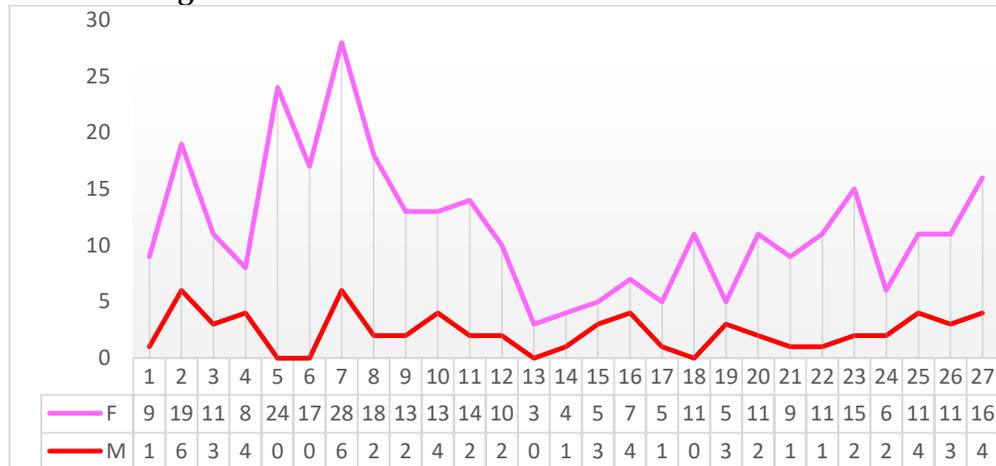
Sin embargo, al revisar las notificaciones realizadas en SIVIGILA, el número de casos reportados entre el 1 de enero y el 4 de julio de 2020 fueron 377, de los cuales el 72% (272) corresponden a violencia física, psicológica o negligencia y abandono, mientras que el 28% (105) restante se trataron de delitos sexuales.

PALMIRA Y SU ESTADO ACTUAL EN VIOLENCIAS DE GÉNERO A PARTIR DE NOTIFICACIÓN EN SIVIGILA

Entre el 1 de enero y el 4 de julio del 2020 se registraron 377 eventos de violencia de género en el municipio de Palmira (SIVIGILA), siendo las mujeres con el 83% (314) las principales víctimas de este. Como se puede observar en la Figura 1. Con respecto a la orientación sexual de las víctimas (mujeres y hombres), el 95.23% (359) se reconoció como heterosexual; el 2.12% (8) como bisexual; el 1.86% (7) como homosexual, mientras que el 0.8% (3) manifestó ser asexual.

Al revisar el comportamiento de la notificación por semana epidemiológica (SE) para el caso de las mujeres, se evidencia una caída sostenida de esta, durante semana 8 y 13, siendo esta última la SE (13) de menor notificación en el año (hasta el momento) con 3 casos; es el relevante que esta caída en la notificación se presentó posterior al pico de la semana 7 (28 casos notificados) y coincide con el mes previo al inicio de la cuarentena 25 de marzo. Esto no plantea una reducción de los casos durante el periodo de cuarentena obligatoria en el país, por el contrario, se estima que la permanencia constante en casa de las víctimas con el agresor aumentó los casos de violencia, sin embargo, la coyuntura producto del aislamiento, las dificultades de movilidad, un mayor control sobre las víctimas por parte del victimario, las dinámicas de funcionamiento de las entidades públicas, entre otros, pudo incidir de forma directa en la reducción de la notificación durante este periodo.

Figura 1. Ocurrencia Del Evento Por Sexo Por Semana

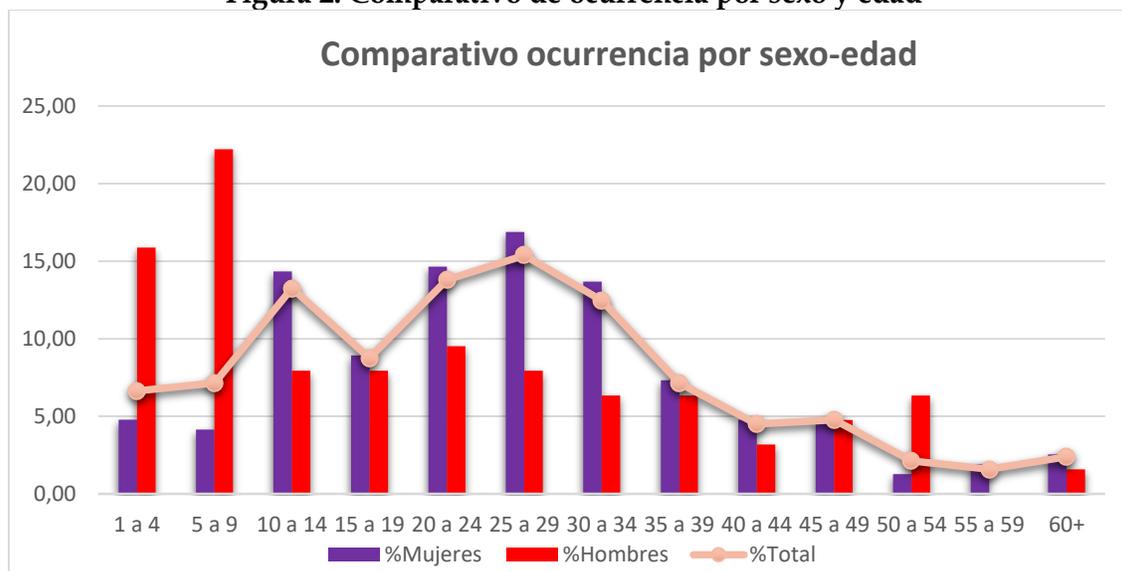


Fuente: SIVIGILA, Secretaría Municipal de Salud Pública, Palmira, 2020

Posterior a la semana 13 se evidencian periodos sostenidos de notificación baja (específicamente en el caso de las mujeres) especialmente entre la SE 14 a 19, con un pico en la 18, y un aumento paulatino a partir de la semana 20 con un crecimiento inestable.

Con respecto a la edad de las víctimas de este tipo de evento en el municipio, en la Figura 2 se observa que a nivel general (mujeres y hombres) los grupos de edad con mayor afectación son: las personas entre los 25 a 29 (15.38%), seguido del grupo entre los 20 a 24 años (13.79%), de 10 a 14 años (13.26%) y aquellos entre los 30 a 34 años (12.47%).

Figura 2. Comparativo de ocurrencia por sexo y edad



Fuente: SIVIGILA, Secretaría Municipal de Salud Pública, Palmira, 2020



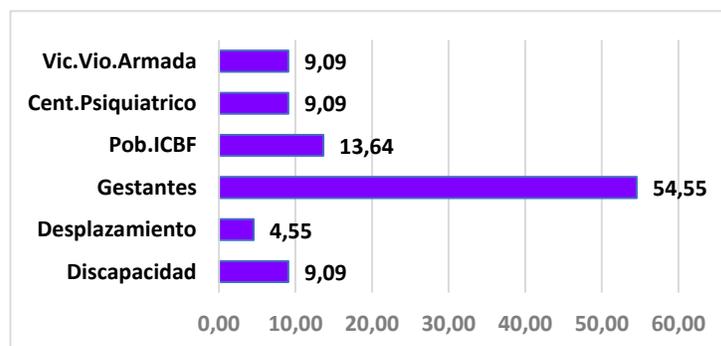
Al indagar por sexo se identifican algunas diferencias entre mujeres y hombres, en este sentido se evidencia que para el caso de las mujeres coinciden los grupos de mayor incidencia con respecto al total general, siendo las mujeres entre los 25 a 29 años las más afectadas (16.88%), seguidas de aquellas entre los 14 a 19 años (14.65%), las niñas entre los 10 a 14 años (14.33%) y las mujeres de 30 a 34 años (13.69%). Para el caso de los hombres el grupo de mayor incidencia es el de los niños entre los 5 a 9 años (22.22%), seguido del grupo de 1 a 4 años (15.85%).

Con respecto al estrato del sector de ocurrencia de las agresiones, el 87.88% se registró en sectores de estrato 2 del municipio. Esto se explica a partir de la composición administrativa del mismo, puesto que el municipio está conformado principalmente por el estrato 2. Con respecto a los otros sectores, el 6.73% de los eventos se ejecutaron en barrios de estrato 3, el 4.71% en 1, mientras que en el 4 y 6 se registraron el 0.34% de los casos respectivamente.

Con respecto a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social de las víctimas, el 46.95% pertenecen al régimen contributivo y el 44.3% al subsidiado; el 6.63% no se encuentran aseguradas, el 1.06% están afiliadas al régimen especial, el 0.8% en excepción, mientras que el 0.27% no se determinó su vinculación. Al indagar por sexo la tendencia se mantiene tanto para mujeres como hombres, siendo el régimen contributivo el de mayor participación (49.63% y 45.61% respectivamente), seguido del subsidiado (43.66% y 36.84% respectivamente). Entre quienes no se encuentran afiliados al SGSSS para la mujeres el porcentaje es del 5.60%, mientras que para los hombres es el 12.28%

En cuanto a la pertenencia a grupos poblacionales diferenciales por parte de las víctimas notificadas en SIVIGILA por violencia de género, en la figura 3 de las 377 el 5.8% (22 personas) pertenecían o tenían las condiciones para pertenecer a un grupo diferencial específico. De estos, el 54% eran mujeres gestantes (12); el 64% pertenecen a población vinculada al ICBF (3). Las personas con discapacidad, internados en centros psiquiátricos y víctimas del conflicto armado corresponden al 9,09% cada una que corresponde a 2 personas en cada uno de estos grupos, finalmente se identificó a una persona desplazada que corresponde al 4.55% restante.

Figura 3. Población diferencial de las víctimas

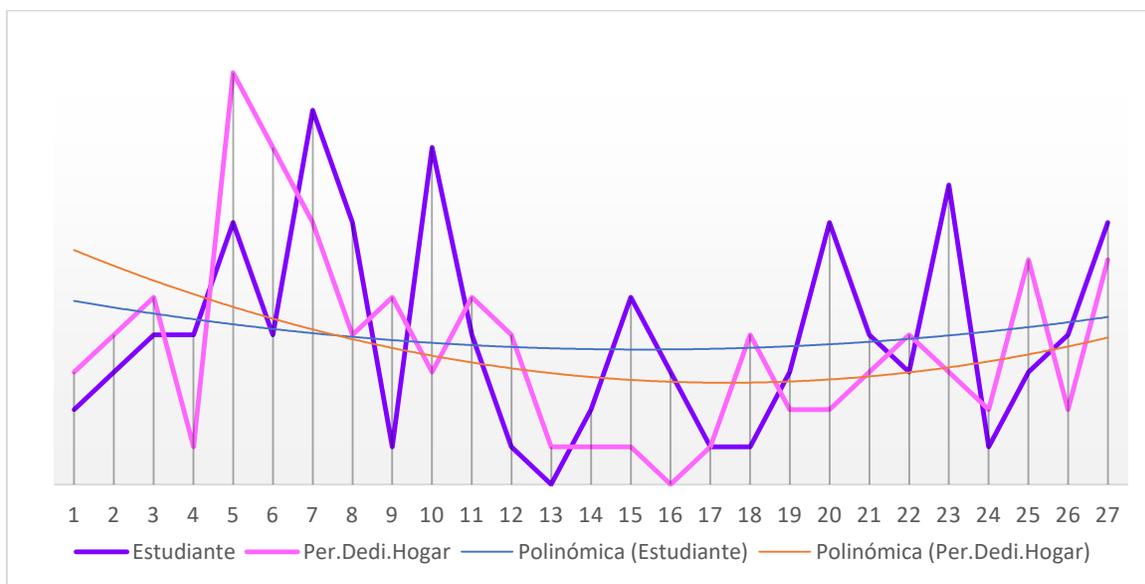


Fuente: SIVIGILA, Secretaría Municipal de Salud Pública, Palmira, 2020

Con respecto a la actividad de la víctima, el 28.6% (108) corresponde a estudiantes; el 26.26% a personas dedicadas al cuidado del hogar; el 20.95% a otras actividades; el 2.65% a trabajadores(as) domésticos (as); el 0.53% a personas que cuidan a otras personas y el 0.27% a campesinos (as).

La Figura 4 se realizó para establecer el comportamiento de la notificación según las dos principales actividades realizadas por las víctimas (estudiantes y cuidadores del hogar), incluyendo el periodo de aislamiento y por ende de cierre de instituciones educativas.

Figura 4. Comportamiento de la notificación por las dos principales actividades de las víctimas



Fuente: SIVIGILA, Secretaría Municipal de Salud Pública, Palmira, 2020

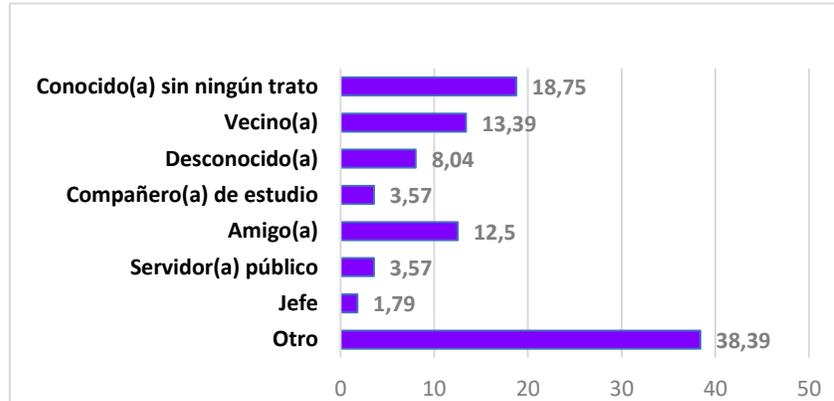
Como se puede observar en la gráfica, al realizar el seguimiento de la notificación semana a semana a partir de las dos principales actividades notificadas por las víctimas de agresiones, se puede evidenciar una mayor variabilidad entre las personas cuidadoras del hogar con respecto a las estudiantes (aunque en los dos se presenta variación). Siendo notoria la reducción de la notificación entre las semanas 13 y 17 que corresponde al primer mes y medio de cuarentena obligatoria en el país y donde las medidas restrictivas se implementaron con mayor severidad. Esto hipotéticamente pudo incidir en este comportamiento puesto que la coyuntura obligó a las víctimas a aislarse y convivir las 24 horas del día con el agresor(a), reduciendo las oportunidades de denuncia; una situación similar se puede inferir con el grupo de estudiantes, donde la escuela se volvía un entorno protector y en algunos casos de denuncia y acompañamiento para los y las menores.

TIPO DE AGRESIÓN

De los 377 casos reportados se observa que el 72% (272) corresponde a casos de naturaleza no sexual, mientras que el 28% (105) restante se trataron de agresiones de naturaleza sexual. Entre las agresiones no sexuales, la principal agresión reportada fue la física (90.81% n=247), seguida de la psicológica (6.25%) y la negligencia y abandono que corresponde al (9.24%). Con respecto a aquellas de naturaleza sexual, la principal agresión fue el abuso sexual con un 93.3% (98), seguido de la violación (3.81%), mientras que el acoso sexual corresponde al 2.86%. Cabe anotar que la diferenciación entre abuso sexual y violación está dada en la ficha 875 de notificación de SIVIGILA

En cuanto al sexo la persona agresora en el 86.74% (327) de los casos se trató de un hombre, mientras que el 13.26% (50) el hecho fue perpetrado por una mujer. Al indagar sobre si la víctima convivía con el victimario, el 62.07% negó esta convivencia, el 37.93% afirmó convivir con el agresor. Con respecto a la relación o el parentesco de la víctima con el agresor, en el 70% de los casos se trató de un familiar, el 33% restante fue una persona externa a la familia, pero en la mayoría de los casos con algún tipo de vínculo laboral, académico o de afectividad (Figura 5).

Figura 5. Relación Victimario no familiar



Fuente: SIVIGILA, Secretaría Municipal de Salud Pública, Palmira, 2020

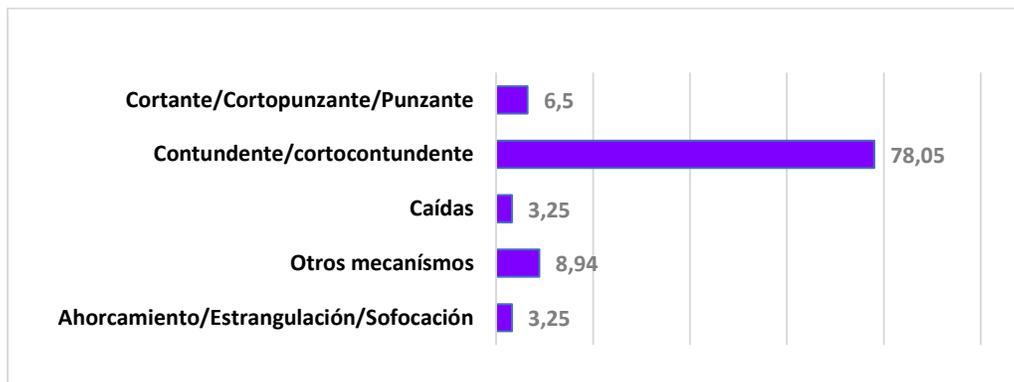
Los principales agresores(as) pertenecientes a la familia o con algún vínculo familiar, están encabezados por las parejas con el 29.18% de los casos reportados, algún familiar distinto al padre o la madre corresponde al 17.77%, las exparejas con un 17.51% y los padres y las madres con un 2.92% cada uno.



Del 29.71% (112) en que los casos no fueron cometidos por un familiar, el 18.75% (21) el agresor fue un conocido sin ningún trato, seguido de algún vecino con el 13.39%, un amigo (12.5%), un desconocido (8.04%), un compañero de estudio (3.57%), un servidor público (3.57%), el jefe (1.79%) y otros el 38.39%.

Finalmente se evidenció que, durante el periodo de tiempo analizado en este boletín, el principal mecanismo empleado en la agresión a las víctimas fueron los objetos contundentes o cortocontundentes con un 78.05% (192) de los casos reportados, seguido de objetos cortantes, cortopunzantes o punzantes (6.5%), las caídas y los ahorcamientos/estrangulaciones/sofocaciones con el 3.25% cada una; otros mecanismos distintos a los mencionados fueron utilizados en el 8.94% de los casos.

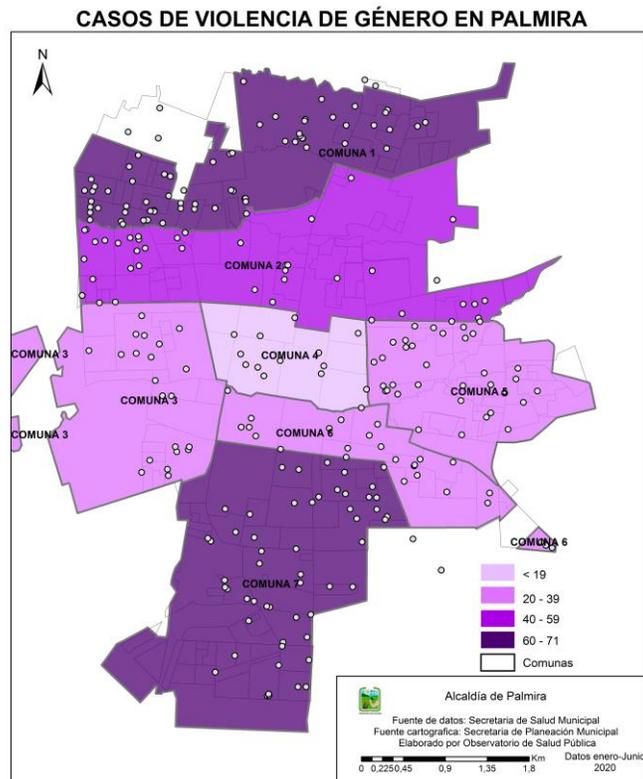
Figura 6. Mecanismo utilizado para la agresión



Fuente: SIVIGILA, Secretaría Municipal de Salud Pública, Palmira, 2020

Análisis Espacial

Mapa 1. Casos de violencias de género en Palmira



Al realizar la georreferenciación de los casos por violencia de género, se encuentra que la mayor cantidad de notificaciones se presentan en la comuna 1 y en la comuna 7. De acuerdo con el mapa anterior, en el periodo entre enero a junio de 2020 se presentaron en estas comunas entre 60 a 70 casos. En la comuna 1, se observa que los puntos de los casos se concentran en la zona occidental, entre los barrios se encuentran El Caimito, Harold Eder, Molinos de Comfandi. A diferencia de esto, en la comuna 7 se encuentran distribuidos en el territorio sin observarse concentración de casos.

Como se observa en el mapa, en la comuna 2 se presentaron entre 40 a 59 casos, con mayor cantidad de casos en la zona occidental, en barrios como Urbanización Llano Grande, Portal de las Palmas y Juan Pablo II. Por su parte, en las comunas 3, 5 y 6 se localizaron entre 20 a 39 casos. Finalmente, la comuna 1 presenta menos de 19 casos notificados. Vale la pena considerar que esta comuna tiene menor extensión y es donde reside menor cantidad de población comparada con las de más comunas.

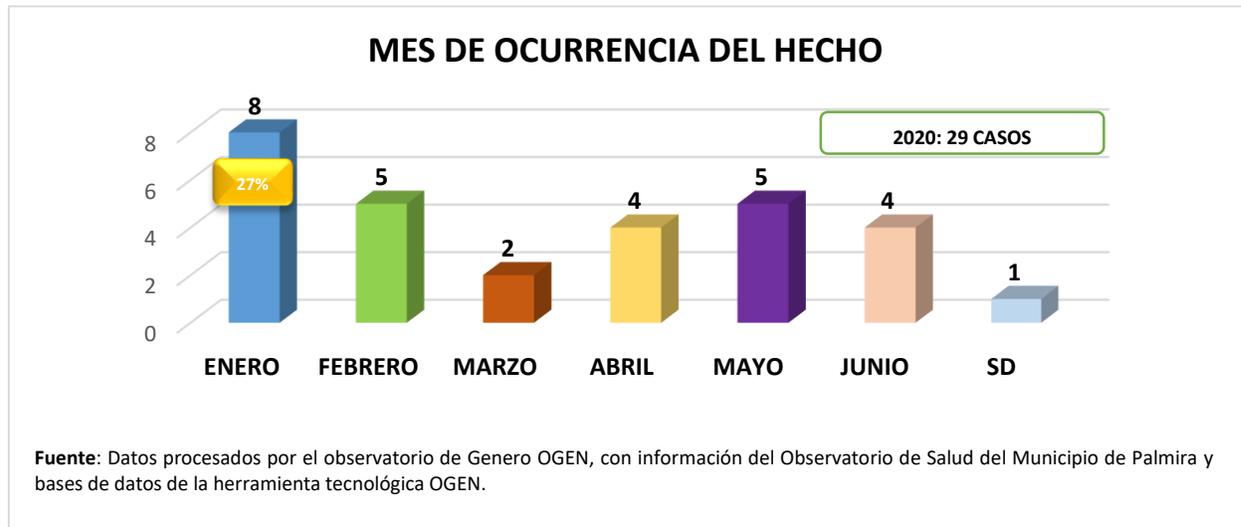


CRUCE DE INFORMACIÓN ENTRE SIVIGILA Y PLATAFORMA OGEN

Se realizó el cruce de información entre los datos reportados en SIVIGILA y aquellos que reposan en la plataforma OGEN para el mismo periodo de análisis. A continuación, se presentarán los datos de aquellos casos notificados por SIVIGILA que siguieron proceso de denuncia en alguna comisaría de familia. Aquí se podrá encontrar con la descripción de cada variable que hará referencia específicamente a los casos en los cuales la población femenina ha sido víctima de esos flagelos. Estos hacen referencia específicamente a la violencia domestica contra la mujer y la violencia sexual contra la mujer.

Después de cruzar la base de datos de SIVIGILA, el cual se registran todos los casos atendidos por el sector salud, se seleccionaron todos los casos que contaban con un diagnóstico fue violencia de intrafamiliar.

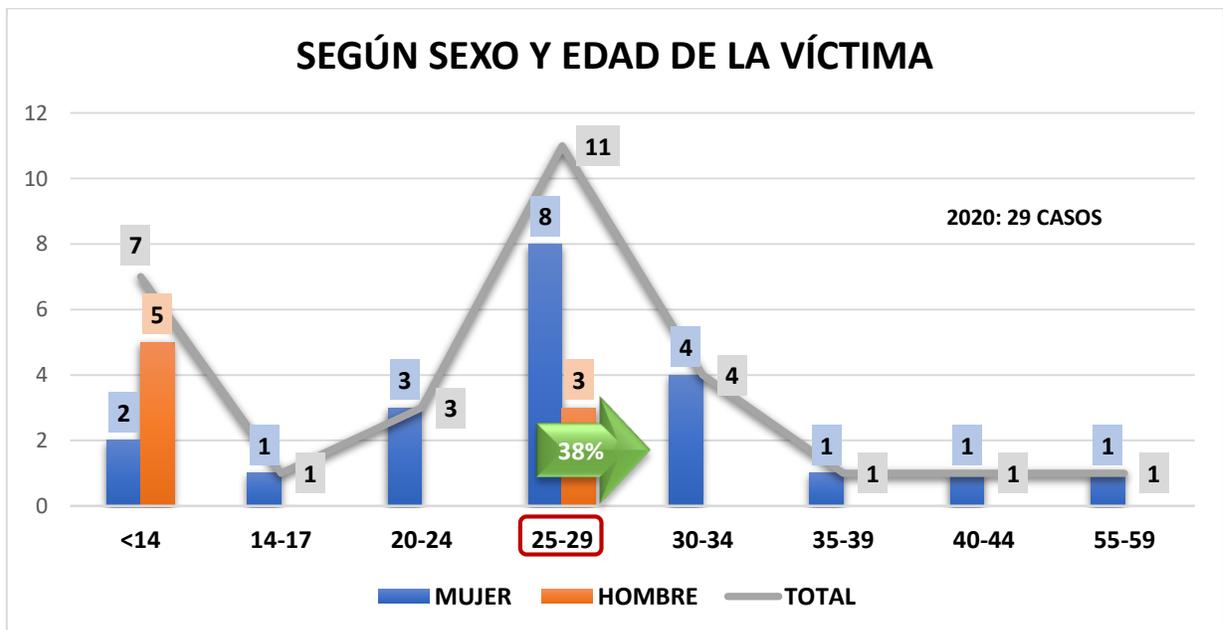
Para este primer semestre del año 2020, observamos que de los casos que ingresaron por el sector salud que su diagnóstico fue violencia intrafamiliar y tienen un caso abierto en alguna de las comisarías de familia del municipio de Palmira, se observa que según el mes el cual sucedió el hecho, enero con el 27% fue el mes donde más se registraron casos, seguido por febrero y mayo con un 17% cada mes.





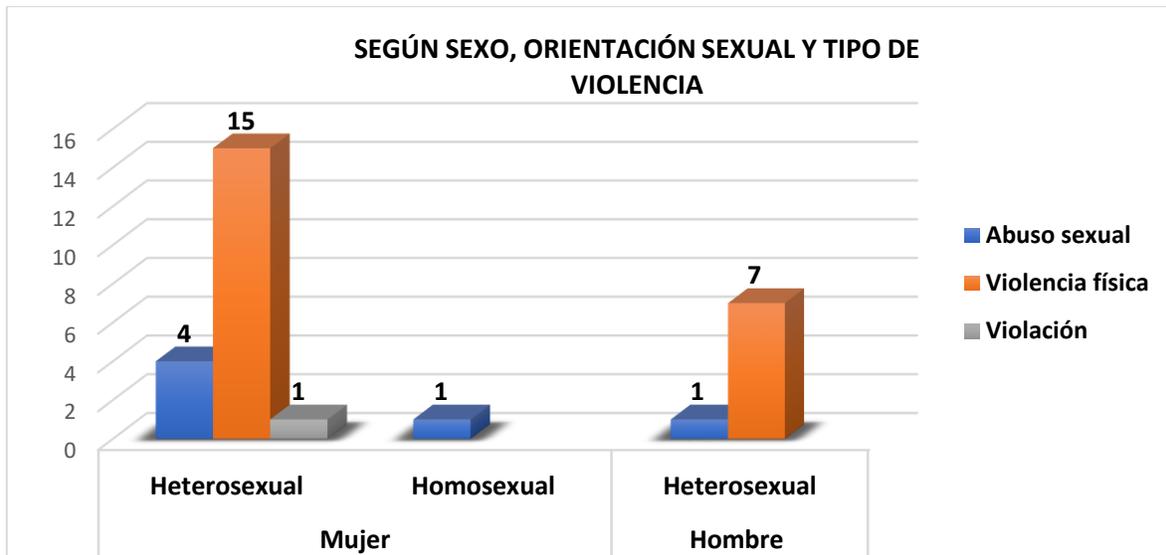
Fuente: Datos procesados por el observatorio de Género OGEN, con información del Observatorio de Salud del Municipio de Palmira y bases de datos de la herramienta

Según el día de ocurrencia del hecho, las cifras más significativas muestran que la mayoría de casos para este primer semestre, se presentaron el día miércoles con el 28% del total de los casos, seguido por martes y domingo con un 17% cada uno. Se observa también que el 31% de estos hechos ocurren los fines de semana, el cual hay una probabilidad alta en que los detonantes de estas violencias sea el licor.



Fuente: Datos procesados por el observatorio de Género OGEN, con información del Observatorio de Salud del Municipio de Palmira y bases de datos de la herramienta tecnológica OGEN.

Según el sexo y edad de la víctima, la mayoría de las víctimas fueron mujeres con 21 casos, equivalente al 72% y un 28% víctimas de sexo masculino. Con relación del rango de edad, de enero a junio del año 2020, el 38% de las víctimas tenían entre los 25 y 29 años, seguido por menores de 14 años con un 24%; es muy importante realizar trazabilidad en este último segmento de población revisando su entorno social.



Fuente: Datos procesados por el observatorio de Género OGEN, con información del Observatorio de Salud del Municipio de Palmira y bases de datos de la herramienta tecnológica OGEN.

Al hacer una revisión de los casos de violencia sexual y no sexual en el municipio de Palmira en el año 2020, nos encontramos que, de 29 casos reportados, el 76%, 22 de esos son por violencia física (no sexual), de los cuales 68%, 15 casos fueron víctimas mujeres heterosexuales y el 32% equivalente a 7 víctimas hombres heterosexuales. Por otra parte, por los casos restantes se dieron, 6 abusos sexuales y 1 caso por violación, en donde 5 mujeres heterosexuales y 1 mujer homosexual fueron las víctimas de los abusos.



Según el estrato social de las víctimas de violencia de género, se observa que el 79% viven en estrato social 2, el cual 17 de ellas son de sexo femenino y 6 de sexo, masculino.

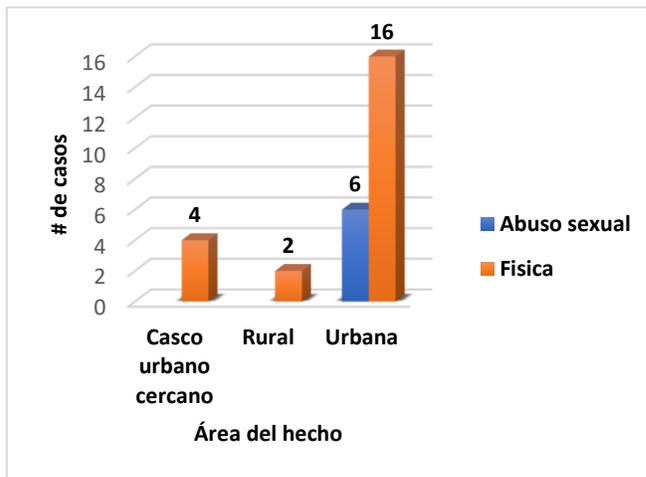
Existen 5 casos que no registraron su estrato social y 1 solo caso de estrato 3.

Fuente: Datos procesados por el observatorio de Género OGEN, con información del Observatorio de Salud del Municipio de Palmira y bases de datos de la herramienta tecnológica OGEN.



Fuente: Datos procesados por el observatorio de Género OGEN, con información del Observatorio de Salud del Municipio de Palmira y bases de datos de la herramienta tecnológica OGEN.

Revisando la comuna donde reside la víctima de violencia de género, observamos que el 21% reside en la comuna 2, seguido por la comuna 1 con un 10%, esto nos muestra que las formas en cómo se ejerce la violencia se podrían ver incrementadas por los contextos de pobreza en que se evidencian menos posibilidades de acceder a educación, servicios, información sumatoria que potencia los factores de riesgo para la materialización de la violencia.



Fuente: Datos procesados por el observatorio de Género OGEN, con información del Observatorio de Salud del Municipio de Palmira y bases de datos de la herramienta tecnológica OGEN.

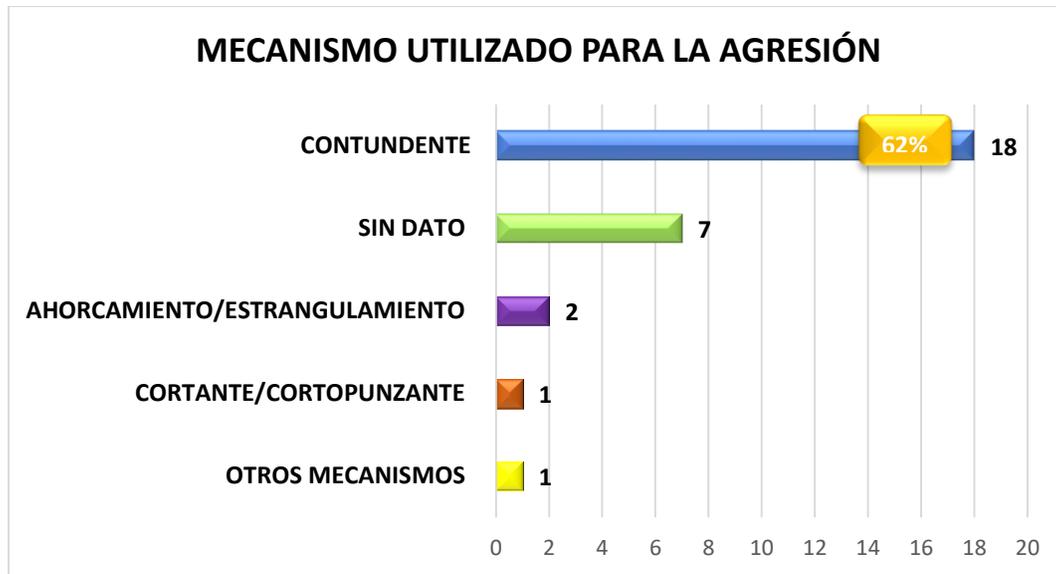
A la hora de analizar las violencias según el área del hecho, vemos que preponderantemente se presentaron en el área urbana de Palmira con 16 casos de violencia física y 6 de abuso sexual. Los barrios en donde más se presentaron estos casos fueron: Berlín con 3 casos, seguido de Ciudad Belén, El bosque, El paraíso, Estonia, La victoria, Las palmeras, Molinos de Comfandi, Parques de Italia, Prado, Reservas de zamorano, Santa maría del palmar y urbanización del paraíso con 1 caso de violencia física cada uno.

Adicionalmente, encontramos que en los barrios: Parques de Italia, Acacias de la Italia, Ciudad belén, Sembrador y Tulipanes de la Italia se presentó 1 caso de abuso sexual por cada uno. Por último, es pertinente rescatar que 2 de los 4 casos que se presentaron en el casco urbano cercano tuvieron lugar en Rozo y otro en Amaine. Y, en el área rural, se dieron 2 casos: uno en Ayacucho, La buitrea y el otro en Tienda nueva.



Fuente: Datos procesados por el observatorio de Género OGEN, con información del Observatorio de Salud del Municipio de Palmira y bases de datos de la herramienta tecnológica OGEN.

Haciendo una revisión de los casos de violencia, encontramos que los agresores más comunes son las parejas y ex parejas masculinas de las víctimas. Siendo 10 y 3 casos respectivamente los encargados de ejercer violencia sobre dichas víctimas. Cabe resaltar en este punto, que muchos de los casos fueron efectuados por alguien que convive con la víctima, representando 19 de los 29 casos, es decir, 65,5 % de los casos. En este punto, vale la pena preguntarse de qué manera son diferentes las condiciones de una víctima que convive con su agresor a una que no vive con su agresor, llevando a que las primeras tengan un mayor riesgo de ser victimizadas reafirmando el espacio privado del hogar como el más inseguro.



Fuente: Datos procesados por el observatorio de Género OGEN, con información del Observatorio de Salud del Municipio de Palmira y bases de datos de la herramienta tecnológica OGEN.

Para este primer semestre, 18 casos que representan el 62% los hechos ocurrieron utilizando objetos contundentes, seguido por ahorcamiento/estrangulamiento con 2 casos equivalente a 6%, cortante/corto punzante 3% y otros mecanismos 3%.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La violencia de género y específicamente la violencia hacia las mujeres sigue siendo un tema prioritario para las entidades públicas y privadas encargadas de abordar el tema, y se hace necesario que comience a reconocerse como un tema de todos(as), permitiendo un abordaje amplio, y apoyado no solo en el sector salud y protección, sino también por las comunidades.

La reducción en las notificaciones de este evento por medio del Sistema de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA- durante el segundo trimestre del año, lejos de ser un resultado positivo se identifica como un motivo de preocupación y de análisis a profundidad, puesto que la coyuntura que trajo consigo la cuarentena obligatoria reduce las posibilidades de notificación y búsqueda de ayuda para las víctimas, pero aumenta el riesgo para estas.

Las nuevas realidades que ha configurado la pandemia por la COVID 19 tanto a nivel municipal, como nacional y mundial, nos lleva a pensar en nuevas formas de llegar a aquellas personas que, aun siendo violentadas, no tienen la posibilidad de buscar ayuda, ya sea por las dificultades presentes en la movilidad, o la baja oportunidad en la atención de las entidades competentes durante la pandemia. De igual forma, es necesario replantearse las estrategias para la atención a los niños, niñas y adolescentes que aún permanecen en la educación virtual y de aquellos que no continúan de forma temporal o permanente dentro



del sistema escolar, puesto que la escuela como espacio físico, también se consolidaba como un territorio de apoyo y seguimiento.

Otro aspecto importante para revisar es la trazabilidad y la articulación entre las instituciones en la ruta de atención a personas víctimas de violencia. La sincronización y el flujo constante de información entre el sector salud y protección es fundamental para dar una respuesta integral e integrada a las víctimas, evitando una posible revictimización, un aumento en la vulnerabilidad de la víctima y la impunidad del agresor(a).

En aras de esta articulación entre instituciones, es necesario fortalecer la política de datos abiertos de todas las instituciones. El intercambio constante y el compromiso para la toma de decisiones, y sobre toda la para ejecución de acciones que impacten de forma positiva, no solo aumentando la notificación de los eventos, sino incidiendo en las formas de relacionamiento no violentas y la configuración de nuevas representaciones frente al otro(a)

Equipos Observatorios

Observatorio de Género - OGEN <http://ogen.valledelcauca.gov.co/>

Clara Luz Roldan, Gobernadora del Valle del Cauca.

Yurany Romero Cepeda, Secretaria de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual – Gobernación del Valle del Cauca.

Andrés Felipe Salinas Rodríguez, Coordinador Observatorio de Género

Carolina Caicedo Aguirre, Referente Territorial Observatorio de Género

Bibiana Patricia Bucheli Pabón, Medición y Análisis Estadístico Observatorio de Género

Carlos Arturo Perea – Apoyo Jurídico

John Wilmar Mesa – Apoyo Tecnológico Plataforma OGEN

Arizmendi Grueso – Apoyo Tecnológico Plataforma OGEN

Alexandra Ríos - Apoyo Técnico

Jorge Enrique Rodríguez – Apoyo Técnico

José Luis Villada – Apoyo Técnico

Harold Granada - Apoyo Técnico

Nelson Felipe Quintero Aguado, Estudiante de Ciencias Políticas y Sociología (Pasante Universidad ICESI)

Observatorio de Salud Pública de Palmira - observatorio.salud@palmira.gov.co

Oscar Eduardo Escobar, Alcalde del Municipio de Palmira

Clara Inés Sánchez Perafán, Secretaria de Salud

Karla Mayerling Paz Ledesma, Subsecretaria de Salud Pública

Juan David Escobar García, Subsecretaría Administrativa y de Planeación

Mónica Roncancio Moreno, Líder Observatorio de Salud Pública

Jorge Enrique Daza Arana, Epidemiólogo

Carlos Felipe Muñoz Barreneche, Salud Pública

Jenny Peña Varón, Salud Pública

Jesús María Materón, Médico Veterinario